

Informe de Comisario  
Abril 12 de 2004

Corresponde a la Junta de General de Accionistas resolver sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2003.

Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he recibido eficiente colaboración de parte de los Administradores de la Compañía, por lo que por mi parte se ha cumplido lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías.

De los señores accionistas, me suscribo

  
Ing. Com. Ernesto González Limones  
COMISARIO  
REG. 03045

17 MAR. 2005

